

SECCION DE ANUNCIOS

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-POSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, es-crofulismo, etc. FRASCO, 2,50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente Alcazar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Comp. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS, MUERTE Y ACCIDENTES DEL GANADO Y PEDRISCO

AUTORIZADA POR LA DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA

Delegado general en esta provincia: SRES. COCA Y JIMENEZ, CABALLEROS, 12

EL MEJOR DENTIFRICO CONOCIDO

ELIXIR GAL

A base de Timol y Menta.

FRASCO BEBE, UNA PESETA

PERFUMERIAS-DROGUERIAS

En Avila: Julián Fuentetaja y C.ª, San Segundo, 2.



Dr. NICOLA CASILE

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago, á la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sufocación), espectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por desgracia no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confites Casile que asociados á las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias compusimos el Bálamo Casile que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad de estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras hipercloridia y toda clase de dispepsias haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomendar como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confites Casile, 5 ptas., Bálamo Casile, 5 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona. En Avila: Licio Vinuesa, Reyes Católicos, 43.

GRAN EXPOSICION DE ARTICULOS POSITIVOS PARA NAVIDAD

LA PRECISA

VALLESPIN, 3 (antes Rua)

LORENZO RODRIGUEZ

PEDRO DOMECCO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1834

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas, y Extra.

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domecco»,

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

EL INDUSTRIAL

ó sea compendio de industrias agrícolas en forma práctica y al alcance de todas las inteligencias

Chaori y Barber.

Dicho libro, impreso en forma de diccionario, comprende, además de centenares de recetas útiles y guisos de todas clases, aplicables á todas las casas y para provecho y economía de las familias, las industrias siguientes, tratadas con gran extensión.

Abejas, miel y cera, Abonos, Aceites, Aceitunas, Aguardientes, Ajenjo, Aves de corral, Azúcares, Barrilla, Cecina, Cerveza, Embutidos, Esencias, Frutas en conserva, Gusanos de seda, Huevos, Injertos, Jabones, Jermones, Legumbres en conserva, Licores, Liga, Mantecas, Membrillo, Mostillos y arropo, Orejones, orujo, Palomas y aves domésticas, Podar, Quesos, Salazones, Sidra, Tártaro y Vinos.

Como ya hemos dicho antes, estas materias, que constituyen las industrias del campo, se tratan muy extensamente, é intercaladas van las recetas útiles y los guisos, por lo que resulta un libro de gran utilidad para las personas industriosas y amantes del progreso rural y de indiscutible provecho doméstico.

PRECIO: 8 PESETAS

La Administración de El Secretariado, San Bernardo, 7, Madrid, le remite franco de porte y certificado mediante el pago en libranza ó sellos de 15 céntimos.

INIMITABLE
AGUA DE AZAHAR
MARCA
LA GIRALDA

Es el remedio más eficaz para combatir con éxito seguro todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE LA MARCA REGISTRADA para evitar las falsificaciones.

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.ª

EXQUISITOS
CHOCOLATES
RR. PP. BENEDICTINOS

PRUÉBENSE!

Las personas que deseen tomar el más puro, agradable é higiénico de los chocolates deben probarlos.

TRES UNICAS CLASES

á 2, 2'50 y 3 pts. paquete.

con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín.

JABÓN MIEL
MARCA
LA GIRALDA

Es el más suave, económico y mejor perfumado de los jabones para el tocador, para el baño y para afeitarse.

EXÍJASE

LA MARCA

REGISTRADA

PARA EVITAR LAS IMITACIONES

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.ª

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, producida muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrofúla, fosfaturia, tonificando los centros nerviosos y el corazón; y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia.—Pídase siempre Elixir Medina de «Damiana» compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 86, MADRID

ÉMULSION COLOSAL

EMULSION ESPAÑOLA DEL DOCTOR TRIGO

PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE PARIS Y NIZA

Con el uso de la Emulsión del Dr. Trigo, de aceite puro de hígados de bacalao, se obtienen absolutamente los mismos resultados que empleando la más acreditada de las extranjeras y se gasta mucho menos dinero.

El mejor remedio para combatir la escrofúla y el raquitismo. Esta Emulsión se vende en toda España.

que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

Trigo nuevo, de 42 1/2 a 43 rs. fanega.
 Centeno, de 26 a 27.
 Cebada, de 26 a 27.
 Algarrobas, de 29 a 30.
 Harina 1.ª extra, sistema cilindro, a 16 1/2 reales arroba.
 Idem de 1.ª S. de piedra, a 16.
 Idem de 1.ª P. a 15 1/2.
 Idem de 2.ª P. a 13 1/2.
 Salvados de 6 a 9 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 19.
 Mercado encalmado con precios sostenidos.
 Se ha vendido trigo de procedencia Medina a 43'50, reales las 94 libras sobre vagón; Salamanca a 42, Villada a 41'75 reales.

Valladolid.
 Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 900 fanegas que se pagaron a 42 y 1/4 rs. las 94 libras.

En los Generales 50 fanegas de trigo a 42 3/4 reales las 94 libras.
 Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra, fina a 17'50 rs. arroba, de primera extra a 16'50, de segunda a 15'50, de tercera a 14'50, terciolla a 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan:
 Cuarta a 18 rs. fanega, conidilla a 18, salvados a 9, triguillo a 22.

Medina del Campo (Valladolid).
 Hoy han entrado 1.200 fanegas de trigo, vendiéndose de 42 1/4 a 42 1/2 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).
 Hoy han entrado 300 fanegas de trigo, que se pagaron a 40 reales las 94 libras.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).
 Celebrándose hoy el mercado de Navidad se ha visto muy concurrido de gente que ha venido a comprar los turrones y golosinas para estos días.
 Las entradas de granos han sido también mayores que al mercado anterior, vendiéndose todo a los precios anotados que quedan firmes sobre todo los granos menudos.

Trigo, entrada 700 fanegas, vendiéndose de 41 a 41 1/2 reales fanega.
 Cebada 250 id., de 24 1/2 a 25 id.
 Centeno 100 id., de 25 a 26 id.
 Algarrobas 300, de 28 a 29.
 Guisantes, 100, de 30 a 31 rs. arroba.
 Harina de 1.ª a 17 reales arroba.
 Idem de 2.ª a 16 id. id.
 Idem de 3.ª a 14 id. id.
 Hay ofertas de trigo a 42 1/2 reales fanega.

Pagan a 41 1/2.
 Compras: retraídos los propietarios y sin querer vender a los actuales precios, esperando que mejoren.
 Tiempo llevamos cuatro días de nieblas muy espesas y húmedas.
 Cerdos cebados entraron le menos 1.300 que se vendieron desde 49 a 52 reales arroba con animación.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Lunes 22.—San Demetrio.
 Martes 23.—Santa Victoria.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo a las siete, luego la Misa y a las cinco la Reserva.
 En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre y en ésta las Ave Marías de Adviento.
 Visita de la Corte de María Nuestra Señora de los Angeles en las Gordillas.
 Martes.—En las mismas Iglesias que ayer igual los cultos.
 Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Soledad en Santo Tomé.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 20 de Diciembre de 1902.

| HORAS | Barómetro. | Termómetro. | DIRECCION y clase del viento. | ESTADO del cielo |
|-------|------------|-------------|-------------------------------|------------------|
| 9 m. | 675'0 | 1'0 | N. | Cubierto. |
| 3 t. | 674'1 | 6'0 | N. | Despejado. |

Temperatura máxima a la sombra, 8'0
 Temperatura mínima, 0'0
 Temperatura máxima al sol, 12'0
 Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0
 Evaporación id. id. 9'0.

Se hace saber al público para que no alegue ignorancia y con el fin de reprimir todo abuso, que la dehesa titulada de San Miguel de las Viñas en este término municipal, se halla dentro de todo lo que dispone la nueva ley de caza para ser considerada «Vedada de cazar» por haber cumplido sus dueños con lo que la referi-

da ley dispone para este fin, quedando por tanto prohibido el cazar en dicha finca sin permiso de sus propietarios.

Avila 19 de Diciembre de 1902.—
 Francisco López.

PIEDRAS DE MOLINO

y todos los útiles de molinería *Avery Mountau y Garcia, Zaragoza.*

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
 DE
 ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
 34 AÑOS DE EXISTENCIA
 SEGUROS SOBRE LA VIDA
 SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 SUBDIRECTOR EN AVILA: DON CESAR PADRÓS
 OFICINAS
 PLAZUELA DE SANTA CATALINA, 9, PRINCIPAL
 TELÉFONO NÚMERO 102



LA CATALANA
 COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 A PRIMA FIJA
 Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865.
 CAPITAL Y RESERVAS
 30.000.000 DE PESETAS
 COLOCADOS EN EDIFICIOS
 Y
 VALORES DE LA MAYOR GARANTÍA
 Primas muy moderadas; arreglo inmediato y

pago de siniestros al contado; garantías superiores a las demás compañías.

Se asegura toda clase de muebles y comercio.
 REPRESENTANTE EN AVILA: DON LAUREANO RODRIGUEZ
 OFICINAS:
 Calle de Bracamonte, 3, principal.

L'UNION
 COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828
 ESTABLECIDA EN PARÍS, PLACE VENDOME, 9
 RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN
 Y SOMETIDA A SU LEGISLACIÓN

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1902

Capital social Frs. 10.000.000
 Reservas..... » 11.670.000
 Primas á recibir..... » 84.885.663

Total de Garantías Frs. 106.555.663

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1902
 Frs. 19.301.249.974

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

Frs. 252.000.000

L'Union asegura contra el incendio, el rayo y la explosión de vapor, del gas acetileno y de hulla de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles e inmuebles; garantiza también a los propietarios la pérdida de alquileres en casa de siniestro.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia a favor del público.

Siniestros pagados en el año de 1900.

Franco: 11.864.180

Subdirectores en Avila: D. Vitaliano Arés y D. Eustasio Baroz
 Oficinas: Vallespin, 3, 2.ª, izquierda.

F. LLORENTE Y POGGI
 Pintor de historia.

Cuadros de género.—Paisajes.—
 Retratos.
 Restauraciones.
 Lecciones de dibujo y pintura.
 Plaza de S. Pedro, 4, pral. izqda.

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

NAVIDADES DE 1902

TURRONES

Legítimos de Alicante, Jijona y Avellana.

En barras.

- Limón.
- Naranja.
- Rosa.
- Café.
- Vainilla.
- Plátano.
- Coco.
- Yema.
- Nata.
- Nieve.
- Violeta.
- Frutas.
- Fresa.
- Damas.

Cádiz, Francesilla, Capuchina y Guirlache.

- Rico turrón de Coco (nuevo.)
- Cajas de mazapán en diferentes tamaños.
- Empanaditas, huesos y figuras de mazapán.
- Jaleas de mazapán, ciruela, pera, melocotón y albaricoque
- Elegantés cajas con caprichos de mazapán.
- Cajas de frutas imitación a las francesas.
- Legítimas peladillas y piñones de Alcoy.
- Frascos con frutas al natural y en almibar.



Accitunas de Padrón 1.ª

Manzanilla y Alcaparras.

Ciruelas de Burdeos.

Orejones de Málaga.

Dátiles de Berbería y Moscades.

Tortinas de foies gras.

Quesos de bola.

Salchichones de liebre, perdiz, pollo, faisán y foies gras.

LENGUAS

Licores legítimos.

Chartreuse amarillo.

Anisette Maria Brizard.

Benedictinos.

Champagne Moet-Chandón.

Cognac Domecq.

Rom Negrita.

Ojén Morales.

Melocotón al natural.

PIÑAS

OBJETOS DE FANTASÍA, EN CRISTAL, PORCELANA Y BRONCE, LLENOS DE RIQUÍSIMOS BOMBONES DE VIENA

JUGUETITOS PARA NIÑOS

Gran exposición de cosas adornadas con ininidad de artículos propios de la época.

ESPECIALIDAD DE ESTA CASA **YEMAS DE SANTA TERESA**

VINOS DE JEREZ DE LA R. NOMBRADA CASA CONZÁLEZ BYASS Y COMPAÑÍA

EXPORTACIÓN A TODA LA PROVINCIA FRANCO EMBALAJE

LA FLOR DE CASTILLA

ZENDRERA, 6

TELÉFONO NUM. 1

FIAMBRES

Es indiscutible que ningún periódico cultiva como *Nuevo Mundo* la nota de actualidad, dando á sus números una novedad y un interés verdaderamente extraordinario.

La estancia del Rey de Portugal en Madrid ha dado ocasión al popular semanario para hacer una magnífica información, con notas gráficas muy curiosas, de la primera entrevista de Carlos de Braganza y Alfonso XIII en la estación del Norte, de la visita que ambos monarcas hicieron á la Exposición Amaré y de la excursión á Riofrío.

También publica *Nuevo Mundo*: La Exposición de alcoholes, Duelo entre profesores de esgrima, «La mujer de Loth», Los veteranos del batallón de Cazadores de Madrid, etc., etc. Precio del número: 20 céntimos.

Mañana, lunes, se verificará en la Audiencia el sorteo de los Jurados que han de actuar en las causas del próximo cuatrimestre, cuyo alar de se verificó el día 15.

El día 1.º del próximo mes de Enero deben los Alcaldes publicar un bando haciendo saber á sus administrados que va á procederse á la formación del alistamiento para el reemplazo de 1903.

En la Delegación de Hacienda se ha recibido órdenes para que se despliegue la mayor actividad en la liquidación de los derechos del Tesoro, y se proceda con rectitud en la Administración de las rentas y en las reclamaciones de las clases tributarias, á fin de liquidar sin dificultad el presupuesto del año corriente.

Para vinos selectos los de la marca Pedro DOMECQ.

Jerez seco, MACHARNUDO ALTO, TRES CORTADOS, EL MAJUELO, DOS CORTADOS.

Amontillado: BOTAINA, P. P. y W. marca exclusiva y registrada.

Por ausencia del señor Juez de primera instancia en uso de licencia se ha encargado del de este juzgado el Juez municipal D. Ramón Lafarga y del juzgado municipal el Juez suplente D. César Pérez.

El *Boletín oficial* de ayer publica una circular en la que el señor Gobernador interesa á los Alcaldes que no han cumplido con el servicio, remitan en lo que resta del presente mes los presupuestos de ingresos y gastos para 1903.

De no verificarlo se les impondrá una multa de 1750 pesetas.

Hoy, festividad de su titular, se celebrará solemne función en la Iglesia parroquial de Santo Tomás Apostol, con asistencia del Cabildo de San Benito.

Una comisión de Maestros de instrucción primaria ha visitado al Sr. Presidente de la Diputación para darle las gracias en nombre de todos los perceptores del escalafón por las dos anualidades de aumentos graduados que recientemente les han sido satisfechas por dicha Corporación.

Ayer se recibió en el Gobierno civil una comunicación del Alcalde de Madrigal, interesando la busca del joven de 17 años, Félix del Bosque Díaz, que ha desaparecido de la casa paterna el día 12 del actual.

AHORA SII!

que podemos decir no más enfermedades del estómago y no más tisis gracias al Dr. Casile que ha introducido en España sus renombrados medicamentos que curan infaliblemente dichas enfermedades. Para más detalles léase en 4.ª página *Los adelantos de la Ciencia*.

El Concejal Sr. Nieto decomisó un buen número de cuartillos de leche á un expendedor llamado Benito Lázaro, vecino de Ojos-almos, el cual ha sido multado con veinte pesetas por ser reincidente.

La leche tenía el treinta por ciento de agna.

Víctima de larga dolencia ha fallecido en Arévalo, á la edad de diez y nueve años, la señorita Esperanza Vara de la Llave.

Su muerte ha sido muy sentida en aquella población y el acto del sepelio una gran manifestación de duelo, tributado á la distinguida familia de la finada.

Nos asociamos de veras al dolor que experimentan su desconsolada madre Doña María de la Llave Sisi, viuda de Vara, hermanos y demás parientes.

Procedente de París en el sudexpres de ayer pasó por esta capital, con dirección á Madrid, el senador por la provincia señor Marqués de Peñafuente.

Movimiento de viajeros.

Han salido con dirección á Marid, el señor Conde de Crescente, el Juez de instrucción don Eduardo León, D. Pascual Amat, general Manglano é hijo, D. Jesús Sánchez, D. Pedro Pérez Morera, D. César Padrós, señora viuda de D. Julián Arias, D. Gabriel Hernández, don Federico Venero y D. Pablo Hernández de la Torre y familia; para Cebreros, el escribano D. Fulgencio Juarez; para Arévalo, D. Eleuterio Porteró y D. Bernabé González, y para Valladolid, D. Balbino Fernández.

Han llegado, D. Pedro Baquero, el médico oculista D. José Alcón y D. Tomás Montero.

El canje de efectos timbrados pertenecientes á particulares se verificará dentro del mes de Enero próximo, en las siguientes expendedorías:

Capital.—Expendeduría de la Representación, á cargo de D. Amador Hernández.

Arenas.—Idem de la subalterna, á cargo de D. Gabriel Iruegas.

Arévalo.—Idem idem á cargo de D. Angel Jiménez.

Barco.—Idem idem, á cargo de D. Segundo Jiménez.

Cebreros.—Expendeduría de D. Santiago Navas.

Mombeltrán.—Idem de D. Gaspar Gutiérrez.

Piedrahíta.—Idem de D. Mariano Labrador.

Ayer por la tarde falleció en la cercana villa de Mingorría el conocido industrial D. Antonio Marugán Martín.

Hoy á las tres de la tarde se verificará el entierro.

Enviamos á su apreciable familia el más sentido pésame.

DE INTERÉS PARA TODOS

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Sais de Carlos*, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

En el mixto de hoy saldrá el señor Gobernador civil con el propósito de regresar el lunes con su familia.

El *Diario Universal* saldrá á luz el 1.º de año.

Se sabe ya positivamente que no es órgano de ningún partido, grupo ni personaje político. Lo funda una sociedad anónima, con capital de un millón de pesetas. En su redacción y colaboración permanente figuran los primeros escritores de España. Por lo menos; publicará 32 páginas de lectura á la semana.

Entre las novedades que el *Diario Universal* trae á la vida periodística, se cuentan la de hacer partícipes de sus beneficios á las empresas, agencias y personas que trabajen por él bajo determinadas condiciones, la de pagar noticias al primero que las lleve ó comunique, sea ó no periodista, y la de devolver á sus vendedores, mediante bonos de reintegro, una parte del importe de los pedidos.

El *Diario Universal* ha trasladado sus oficinas y talleres en el centro de Madrid, San Mar-

cos 37 y Pasaje de la Alhambra, levantando en éste un magnífico pabellón de hierro y cristal, donde las máquinas rotativas trabajarán á la vista del público.

Se ha recibido ya el nombramiento de Administrador del Asocio de la Universidad y Tierra de Avila á favor de nuestro particular amigo D. Mariano Bragado.

PRIMERA COMUNIÓN

Anteayer 18, á las ocho de su mañana, tuvo lugar en el Oratorio del Palacio Episcopal un acto sobre manera tiernísimo y conmovedor.

Nuestro Ilmo. Sr. Obispo se dignó administrar el pan de los ángeles al angelical y simpático niño José María Pescador y Tousseau quien por vez primera se acercó á la sagrada mesa. El venerable Prelado con el cuerpo de Jesucristo en sus sagradas manos diseñó en sentidas frases la vida activa de nuestro adorable Redentor con sencillez acomodada á la tierna inteligencia del niño y con la unción característica de un digno Pastor que representaba á Jesús cuando decía: «dejad que los niños vengan á mí.»

Dieron realce con su asistencia á tan solemne acto las distinguidas señoras, Condesa viuda de Villahermosa del Pinar, su prima señorita Doña Jesusa Rojas, Marquesita de Muñoz, la señorita Doña María Benito de Jiménez, la señorita Magdalena de Ledesma, señores Profesores de la Academia de Administración militar, Comisario de Guerra, D. Pascual Amat, D. Francisco de Ledesma y D. Emilio Alvarez, quienes con los padres y hermanas del niño se honraron participando con él de las delicias del sagrado convite del altar.

Con tal motivo felicitamos muy cordialmente al candoroso niño, á quien ha cabido dicha tan grande; felicitación y enhorabuena que, como amigos, hacemos extensivas á sus nobles y religiosos padres, Sr. D. Ventura Pescador á su Señora Doña Manuela Tousseau, hijas y demás familia.

F. F. C.

AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche

Fue extraordinaria, para tratar del nuevo servicio de incendios.

Asistieron, además del señor Alcalde, los señores Delgado, Santos, Nieto, Crespo, Abotín, Merino, Gil, Peña y Rovina.

Después de un voto particular del Sr. Delgado, modificando algo el proyecto, se acordaron las siguientes bases, sin perjuicio de continuar discutiendo las demás en la próxima sesión ordinaria.

Organizar un cuerpo de bomberos bajo la dirección del señor Arquitecto municipal, cuyas disposiciones técnicas serán secundadas por todas las autoridades.

Dicho cuerpo de bomberos efectuará frecuentes prácticas.

Constará de cuatro secciones denominadas A, B, C, y D. La de la A. será de prevención y transporte, creándose una guardia nocturna compuesta de un capataz, ocho bomberos y tres carteros.

También se instalará una red telefónica de alarma, estableciéndose las estaciones en el Parque de Bomberos, en la casa del señor Alcalde y Presidente y en las habitadas por los Alcaldes de barrio.

La Comisión de Policía y Obras cuidarán de implantar todas aquellas medidas de prevención que crean necesarias para evitar los incendios.

Se levantó la sesión á las nueve de la noche.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 19.—Nacimientos Esperanza Martín y Rufo Blazquez.

No hubo defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 19.—1.744'81 pesetas.

Matadero público.—Día 19.—Se sacrificaron una ternera y cuatro cerdos con un peso de 375 kilogramos, devengando un arbitrio de 1752 pesetas.

TRIBUNALES

Juicio oral.

SEÑALAMIENTO

Día 22.—Causa procedente del juzgado de la capital, contra Pantaleón García, por hurto.

Abogado, Sr. Hernández (D. Pablo).

Licenciado Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 19.—MINISTERIO DE HACIENDA.—Extravío de un resguardo talonario.

Carpetas de las relaciones de ingresos realizados por el 80 por 100 de bienes de Propios y Provinciales.

Anunciando la quema de documentos amortizados que corresponde efectuar en el presente mes.

Subasta de amortización de la Deuda del Tesoro procedente del personal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden disponiendo que el balneario de Cucho se denomine en lo sucesivo Condado de Treviño.

Otro referente á la inscripción en los registros de los Consulados y de los Gobiernos civiles de los extranjeros transeúntes ó domiciliados en España.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Oposiciones para la concesión de una pensión para hacer estudios de ampliación en el extranjero.



Madrid 20.

DEL INTERIOR

Lo de Borbón.

El Sr. Silvela ha manifestado que la sala segunda del Tribunal Supremo entenderá en la querrela que se sigue al general Borbón.

Esta será por atentado á la autoridad.

Al general se le exigen 4.000 pesetas de fianza para continuar en libertad.

Los Humbert.

La nota del día es la detención de la familia Humbert, los célebres estafadores.

La prensa hace extensos relatos de la detención y dá cuenta de las principales estafas que llevaron á cabo.

El Sr. Silvela ha dado cuenta al Rey de esta importante captura y dijo que los detenidos quedaban á disposición del Embajador de Francia.

Se ha terminado el inventario que se empezó á hacer de los objetos que contenía el hotelito de la calle de Ferraz, donde fueron detenidos los Humbert.

Se encontraron 7.500 pesetas en metálico de varios países y muchas alhajas.

Los detenidos fueron llevados al Gobierno civil, donde se les sometió á un pequeño interrogatorio.

El embajador francés, estuvo en el Gobierno y ante él, los Humbert, hicieron acusaciones gravísimas contra magnates de la política en Francia.

Dicen que su detención ha de causar pesadumbre á algún ministro y que mucho del dinero que estalaron fué destinado á gente que aún no ha figurado en el proceso.

En París, la noticia de esta captura ha causado honda sensación y se espera que dé lugar á muchos escándalos.

La prensa toda hace grandes elogios de la policía española y asegura que en París no hubieran sido detenidos nunca.

También se comentan las consecuencias que puede traer la presencia de los reos y sus declaraciones.

Empiezan á seguirse los trámites para la extradición de los Humbert que desde las habitaciones del Gobierno civil han sido llevados á la cárcel modelo.

De regreso.

Han regresado de conferenciar con D. Carlos Borbón los Sres. Pradera y Llorens.

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 20 de Noviembre de 1902.

Los precios corrientes para las compras al detal

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas.
Alem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, semestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

DESCANSO

El descanso dominical, ese descanso que para Moret era el «semanal» por estimar demasiado negra, sobrado reaccionaria, la otra denominación, es el hermoso fin que se proponen muchos comerciantes de España.

Diariamente leemos en la prensa noticias referentes al descanso dominical. Cuándo, son los dependientes que se agrupan formando ligas para trabajar con todos sus esfuerzos en pró del referido descanso, cuándo, son los comerciantes que hablan y obran en católico y se estrechan para cumplir con un mandato de la Iglesia que vela amorosa por el hombre, si condenado á trabajar con el sudor de su frente, autorizado y obligado á hacer como Dios, que el séptimo descansó.

Unicamente el mal entendido egoismo de unos pocos y la falta de concordia entre industriales y comerciantes, hace que en España el descanso dominical no sea un hecho absoluto, no sea regla cumplida sin excepción posible.

Para nadie puede haber perjuicio en que el domingo de cada semana descansen los brazos para alzarse á Dios en una plegaria y recibir nuevas fuerzas para continuar la lucha por la vida.

Enamora á los españoles cuanto ve en las personas y en las cosas del extranjero; pero sin duda obedeciendo á la fatalidad del mal, imitan lo disolvente, lo pernicioso, no parando la atención en las muchas cosas buenas que á su vista se presentan más allá de las fronteras.

¿No está ahí la poderosa Inglaterra de la cual apenas si tomamos los tonos de mal gusto para nuestros trajes y las más estrambóticas manifestaciones del sport, demostrando que el descanso dominical en nada se opone al progreso de los Estados?

En el pueblo británico, enamorado de las tradiciones, no sabemos si por temperamento ó por educación, se anula los domingos la vida productiva y mercantil y como no hay rebeldes á la general costumbre, no hay tampoco perjuicios para nadie.

He aquí el único escollo en que tropieza la buena voluntad de muchos; el temor de que no imitando el ejemplo de los demás, vengán estos á gozar de un monopolio semanal.

De que eso no suceda debe estar encargado el Estado y si dicta re-

glas para el trabajo del niño y de la mujer, invocando la necesidad de protección para los débiles, no debe haber razón para que no proteja al hombre, dándole un oasis de calma un plazo de descanso, que interrumpen la terrible monotonía del trabajo que, con exceso, termina con las existencias mucho antes que si los brazos se ajustasen á lo que la Iglesia, de acuerdo como siempre con la ciencia, ordena.

Y si lo que la ciencia y la Iglesia dicen no se estimara suficiente por ciertos elementos amigos de la práctica, ahí está la experiencia adquirida en los talleres, pregonando la necesidad del descanso.

Una Comisión belga, nombrada para que practicase una información en la materia, ha recibido, entre otras, las siguiente contestaciones.

Aubin Saervage y C.ª, fabricantes de telas y novedades en Ensisal: «Siempre hemos advertido que el obrero acostumbrado á trabajar en domingo acaba por embrutecerse y constituirse en un elemento extraño á la propia familia, y se siente inclinado á dejar de trabajar otro día de la semana.

E. Haverland, de la fábrica de hierro de Thile Chateau:

«El trabajo del domingo causa efecto desastroso: 1.º, sobre el estado físico del trabajador; un trabajo tan rudo no puede ser continuo sin quebrantar la salud; 2.º, sobre su estado intelectual; el obrero que así trabaja, no puede conservar ni desenvolver su instrucción, y 3.º, sobre su estado moral; el trabajo del domingo le hace perder el hábito de las prácticas religiosas, que es el mejor seguro contra todo linaje de excesos».

Eso dice la experiencia extranjera. Tomemos de ella consejo en ese punto, que tiene mayor importancia que el aceptar una nueva gorrita de cuadros ó un nuevo motor de automóvil.

C. M.

PÁGINA AGRÍCOLA

¿Conviene desmochar las plantas de maiz?

Los agricultores meridionales, animados por el deseo de procurarse algún forraje, desmochan las plantas de maiz cuando la espiga se halla en plena vegetación, causando con esto grave daño al producto, porque impiden la fecundación; á lo dicho debe atribuirse que resulten muchas espigas poco llenas. La pérdida del producto, según las experiencias verificadas por el malogrado Cantoni, puede alcanzar hasta un 20 por 100 cuando el desmoche fué

excesivo. Para obtener una poca cantidad de forraje verde, de escaso valor nutritivo, no conviene perder una quinta parte del producto. Por esta razón, nunca se recomendará con bastante eficacia que se evite la operación del desmoche, y en caso de que quiera á toda costa verificarse, que se haga tarde, esto es, cuando la espiga y las hojas estén perfectamente secas.

Modo de enfriar artificialmente las bebidas

Siempre es agradable beber frío en verano, y muchas veces es un remedio saludable, los habitantes de las ciudades grandes tienen la ventaja de encontrar hielo ó nieve á poco precio, pero los del campo y los viajeros muchas veces no lo encuentran, y en varias partes suelen pasar los inviernos sin helar.

Las cuevas algo profundas dan comúnmente una frescura de diez á doce grados; pero en este último caso es menester dejar en ellas las bebidas mucho más tiempo para que se enfríen, y se puede acelerar la operación rodeando las botellas ó vasijas con arena mojada.

Si uno se halla en campo raso, entonces el mejor medio es abrir un agujero estrecho y hondo de tres á cuatro pies, poner en el fondo las vasijas á refrescar, cubriéndolas con un pie de tierra, de la que no se haya sacado fuera y cerrar prontamente la abertura con algunos puñados de paja ó ramas, cubriéndolas por encima con cinco ó seis pulgadas de tierra recién sacada, y por este medio se procurará á la bebida ó al agua la misma frescura que en las cuevas.



FLOREZ ESTRADA

Bajo dos aspectos, como cronista y como político, ofrece la vida del insigne patriota D. Alvaro Florez Estrada motivos para que su nombre se halle escrito entre los de españoles de gran valía, y sin embargo, apenas si es conocido más que por escaso número de economistas, historiadores y bibliógrafos, por haber sido autor de obras de tanto mérito como «Del origen, latitud y efectos del derecho de propiedad y Curso completo de Economía política», uno de los que por sus trabajos, han sido más conocidos y estimados en el extranjero que en su patria, y además uno de esos hombres públicos cuya modestia llega hasta sepultar su nombre en la más impenetrable obscuridad.

Florez Estrada, que nació en Pola de Somiedo (Oviedo) el día 27 de Febrero de 1766, no comenzó á figurar en la vida pública hasta los comienzos de la guerra de la Independencia, y al saberse que no se ocupó de la política hasta la edad madura, cualquiera diría que aguardó á entrar en ella á que un hecho de verdadera trascendencia para la patria demandase su valioso concurso, pues inauguró su vida política, que no por corta dejó de ser accidentada, como individuo de la Junta patriótica de Asturias, cupiéndole á él la honra de ser el primero que propuso la declaración de guerra á Napoleón como consecuencia de los sucesos del dos de Mayo.

Después como representante de Asturias, fué diputado en las Cortes de Cádiz, en las que se distinguió por su patriotismo y por su amor á la libertad, costándole esto la expatriación al sentarse en el trono de España Fernando VII. En Londres residió hasta 1820, en que la restauración del sistema constitucional le abrió las puertas de la patria, y desde dicha ciudad se trasladó á Italia, para en representación de los emigrados, ofrecer á Carlos IV la devolución de su corona si aceptaba el Código de 1812, y dirigió á Fernando VII su famoso mensaje: documento en que indicaba al monarca, con asombroso conocimiento de la materia que trataba, los

males que agobiaban á España y las resoluciones que debían adoptarse para acabar con ellos, aconsejándole además, la variación de régimen en las colonias de América si no quería se perdieran todas en breve plazo.

Cuando en 1820 regresó á España, fué encargado de la cartera de Estado, y con tal motivo dió pruebas de ser gran conocedor de la política internacional. En 1823 tuvo nuevamente que emprender el camino de Londres por haberse restablecido el poder absoluto, la amnistía general de 1831 le permitió volver á pisar el suelo patrio, y fué diputado en varias legislaturas, pero sin tomar parte activa en los negocios públicos, hasta que en 1838 se retiró definitivamente á la vida privada, para dedicarse á su ocupación, al estudio de la economía política á lo que se había consagrado durante sus dos expatriaciones, mejor dicho, desde que abandonó las aulas de la Universidad ovetense hasta que en 16 de Diciembre de 1853 falleció.

No solo como economista dejó Florez Estrada obras de gran valor, sino también como estadista é historiador, y buena prueba son de su valer como tales, su «Historia de la emancipación de las provincias de América», su «Introducción á la guerra de la Independencia», su «Examen imperial de las discusiones de América con España» y la «Constitución militar de España».

HERNANDO DE ACEVEDO

Prohibida la reproducción.

NOTICIAS

Alas doce y media de ayer, el enganchador de trenes de esta estación, Francisco Garcia, fué cogido entre los topes de un vagón resultando con una herida de pronóstico reservado, en la cabeza.

Como presunto autor del destrozo hecho en los árboles del pueblo de Niharra, de que ayer dimos cuenta, ha sido detenido por la Guardia civil el vecino del mencionado pueblo Juan Galán Garcia.

Needful. Para el cútis. Suaviza y blanquea. Quita las grietas y aspereza en cuanto se usa: pesetas 2. Comercio de Lucas Martín. -6-

El día 27 del mes actual termina el plazo para la confección del padrón de cédulas personales de los pueblos de esta provincia.

El día 30 del corriente se verificará en Navarredondilla la 4.ª subasta de los pastos del monte Cornuguillo aprovechables con 60 reses cabras, bajo el tipo de 48 pesetas, 40 por 100 de la tasación.

Fumadores, pedid papel Victoria -17-

La Guardia civil ha detenido en Bonilla de la Sierra á un sujeto llamado Bernardo Hernández, natural de Villamur de los Escuderos (Zamora), al que le recogieron 500 pesetas en diferentes billetes del Banco de España falsos y 925 en billetes legítimos.

Dicho sujeto ha sido puesto á disposición del juzgado correspondiente.

Ya no hay quien padezca los desastrosos efectos de una intermitente terciana ó cuartana, usando el Antitípico Luque. Farmacia del Dr. Lapuente. -17-

Ha fallecido en Medinilla, á los 27 años de edad la virtuosa señora Doña Simona Gómez, nieta de nuestro respetable y querido amigo el Secretario del Ayuntamiento de dicho pueblo D. Nicolás Gómez, á quien, así como á la demás familia de la finada enviamos con tan triste motivo nuestro más sentido pésame.